

FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN
Contratación Directa, Invitación Pública de Mínima Cuantía, Selección Abreviada,
Licitación Pública o Concurso de Méritos
Solicitud No. 914 del 23 de junio de 2021

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y RESPONSABLE:		4120000 OFICINA DE ALTA CONSEJERÍA DE PAZ, VÍCTIMAS Y RECONCILIACIÓN	
CONTRATO O PROCESO DE SELECCIÓN SOLICITADO CUANTIAS PARA EL AÑO 2021	CONTRATACION DIRECTA		
	A. Igual o inferior al 10% de la menor cuantía (mínima cuantía)	Desde: \$	.00
		Hasta: \$	40,883,670.00
	B. Proceso de menor cuantía	Desde: \$	40,883,671.00
		Hasta: \$	408,836,700.00
	X C. Idoneidad y experiencia	Desde: \$	1.00
	D. Licitación Mayor Cuantía	Desde: \$	408,836,701.00
	E. Selección Abreviada	Desde: \$	40,883,671.00
F. Concurso de méritos	Desde: \$	40,883,671.00	
EXCEPCION LEGAL, cual			
LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL PLAN GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA VIGENCIA 2021 EN FUNCIONAMIENTO			
NOMBRE DEL CONTRATISTA IDENTIFICACIÓN O NIT		ANDRES CAMILO RODRIGUEZ CASTILLO 1026290451	
OBJETO		Prestar servicios de apoyo a la gestión para apoyar el seguimiento de las acciones y proyectos de la línea de inclusión laboral y productiva de las estrategias de la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación en Bogotá D.C.	
ALCANCE DEL OBJETO		.	
VALOR EN LETRAS Y NUMEROS		diecinueve millones veinte mil setecientos sesenta y dos pesos m/cte. (\$19,020,762.00)	
OBSERVACIONES		.	
FORMA DE PAGO		Cumplidos los requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución LA SECRETARÍA GENERAL pagará al contratista el valor del presente contrato en honorarios de TRES MILLONES CIENTO SETENTA MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS (\$3.170.127) M/CTE, así: 1) Un primer pago proporcional al valor de los honorarios mensuales por los días de prestación efectiva del servicio, desde la entrada en vigencia de la ARL y la expedición del registro presupuestal y hasta el día 30 del mes correspondiente. 2) Pagos sucesivos mensuales. 3) Un último pago proporcional al valor de los honorarios mensuales por los días efectivos de prestación de servicio del último mes de ejecución. Estos pagos serán cancelados previa radicación de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedida por el/la supervisor/a, los informes de ejecución del contratista y el recibo de pago de aportes de salud, pensión, ARL, y caja de compensación familiar, si a ello hubiere lugar, de acuerdo con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que reglamentan la materia. PARÁGRAFO PRIMERO: El contratista efectuara de manera directa los pagos de aportes de salud, pensión, ARL y caja de compensación familiar, si a ello hubiere lugar. PARÁGRAFO SEGUNDO: El/la Supervisor/a del presente contrato para la expedición del último certificado de cumplimiento a satisfacción, deberá solicitar al CONTRATISTA, la paz y salvo expedido por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., debidamente diligenciado y aprobado por las áreas correspondientes.	
PLAZO DE EJECUCIÓN		6 mes(es)	
OBLIGACIONES		1. Apoyar las estrategias de cooperación, empresas privadas y empleabilidad, así como, participando en las acciones, reuniones y convocatorias, en su impulso y elaboración de productos	

FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN
Contratación Directa, Invitación Pública de Mínima Cuantía, Selección Abreviada,
Licitación Pública o Concurso de Méritos
Solicitud No. 914 del 23 de junio de 2021

	resultado de dichas iniciativas. 2. Apoyar las acciones de la línea de inclusión laboral y productiva con base en las iniciativas, programas y proyectos institucionales, interinstitucionales, con entidades y ciudadanía que surjan durante su desarrollo. 3. Apoyar la elaboración de documentos, oficios y reportes que se requieran en el marco del seguimiento y gestión de la línea de inclusión laboral y productiva. 4. Apoyar las estrategias para el fortalecimiento institucional de la Alta Consejería, lo que incluye el apoyo a la elaboración de procedimientos internos, seguimiento a reportes y archivo. Así como las alianzas en pro de fortalecer la arquitectura institucional. 5. Asistir y participar en las reuniones y espacios institucionales a los que sea designado por el supervisor del contrato. 6. Presentar oportunamente los informes requeridos por el Ordenador del Gasto, el Supervisor y/o el Apoyo a la Supervisión del contrato lo requiera, con la totalidad de actuaciones administrativas surtidas en los asuntos a su cargo, de igual manera con los datos que le sean solicitados, anexando los soportes documentales del caso, de conformidad con los procedimientos establecidos. 7. Efectuar de manera directa los pagos por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral, que corresponde a salud, pensión, fondo de solidaridad, ARL y caja de compensación familiar, si a ello hubiere lugar. 8. Presentar un informe final que dé cuenta del cumplimiento integral de las obligaciones del contrato. 9. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.
--	---

LUGAR ENTREGA BIEN O PRESTACIÓN SERVICIO BOGOTA

VIGENCIA	DISPONIBIL	RUBRO PPTAL	NOMBRE DEL RUBRO PPTAL	FUENTE FINANCIACION	VALOR AFECTA
2021	1029	13301160339000007871	Construcción de Bogotá-región como territorio de paz para las víctimas y la reconciliación		19,020,762

REQUIERE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

No

SUPERVISION A CARGO

JEFE DE LA OFICINA CONSEJERIA PAZ, VICTIMAS Y RECONCILIACION - CARLOS VLADIMIR RODRIGUEZ VALENCIA o quien este designe

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN DEL RUP, PARA PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA O CONCURSO DE MÉRITOS Y PROCESOS DE SELECCIÓN ABREVIADA

PORTAL DE CONTRATACIÓN A LA VISTA, DESCRIBIR LA ACTIVIDAD, ESPECIALIDAD Y GRUPOS PARA PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA

- -

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y/O EVALUACIÓN - PROCESOS DE SELECCIÓN (MARQUE CON UNA X)

REQUIERE LICENCIAS: NO

PARA EFECTOS DEL TRÁMITE ANEXO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

PLAN CONTRACTUAL	X
FICHA EBI-D (Si a ello hay lugar)	X
CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE PERSONAL	X
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	X
JUSTIFICACION ESTUDIOS PREVIOS	X

FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN
Contratación Directa, Invitación Pública de Mínima Cuantía, Selección Abreviada,
Licitación Pública o Concurso de Méritos
Solicitud No. 914 del 23 de junio de 2021

LICENCIAS, PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES (Si a ello hay lugar)	
ANÁLISIS DE RIESGO Y PLAN DE MITIGACIÓN	X
ANÁLISIS DE SECTOR ECONOMICO	
HOJA DE VIDA -SIDEAP	X
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT	X
REGISTRO IDENTIDAD TRIBUTARIA - RIT	X
CERTIFICADO DE PAGO APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL	
CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES - CGR	X
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PGN	X
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES - PN	X
CERTIFICADO DE IDONEIDAD	X
ACEPTACIÓN DE ESTUDIOS	X
LIBRETA MILITAR (Si a ello hay lugar)	X
TARJETA PROFESIONAL (Si a ello hay lugar)	
DOCUMENTO DE AFILIACION EPS Y FONDO DE PENSIONES	X
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	X
CERTIFICACION BANCARIA	X

El Contratista se encuentra obligado a afiliarse a la Administradora de Riesgos Profesionales (ARP) de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., de acuerdo a lo señalado en el literal a) del numeral 1 del artículo 13 de la Ley 1562 de 2012.

a) En forma obligatoria:

1. Los trabajadores dependientes nacionales o extranjeros, vinculados mediante contrato de trabajo escrito o verbal y los servidores públicos; las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas, tales como contratos civiles, comerciales o administrativos, con una duración superior a un mes y con precisión de las situaciones de tiempo, modo y lugar en que se realiza dicha prestación.

Parágrafo 3°. Para la realización de actividades de prevención, pro-moción y Salud Ocupacional en general, el trabajador independiente se asimila al trabajador dependiente y la afiliación del contratista al sistema correrá por cuenta del contratante y el pago por cuenta del contratista; salvo lo estipulado en el numeral seis (6) de este mismo artículo

Nota: La presente solicitud de contratación se tramitará, solo si se encuentran los datos y los documentos completos.

Carlos Vladimir Rodríguez Valencia